

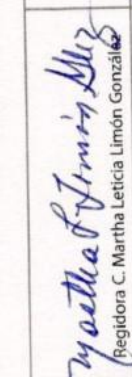


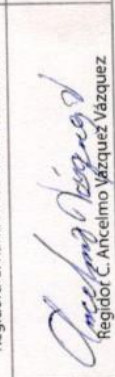

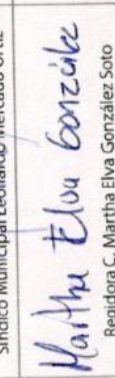
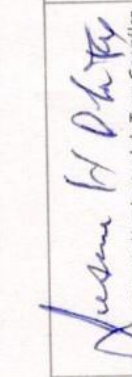

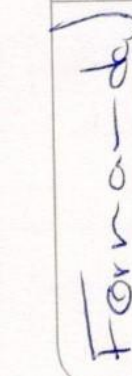



En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas**. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum.**
3. **Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **La Comisión de Presupuesto y Vehículos, presidida por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado, presenta para su discusión y autorización dictamen derivado del acta 46 punto 5 de fecha 29 de Noviembre del 2017, que contiene el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2018".**
5. **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco, solicita al pleno del Ayuntamiento se autorice erogar la cantidad de \$231,942.16 (doscientos treinta y un mil novecientos cuarenta y dos pesos 16/100 moneda nacional) para efecto de realizar el pago correspondiente al aguinaldo de los trabajadores del DIF Yahualica.**
6. **El Síndico Municipal, Leonardo Mercado Ortiz, solicita al pleno del Ayuntamiento, se autorice realizar el pago de indemnización, al que fuimos sentenciados dentro del expediente 1634/2007-4, por el Juez Tercero de Distrito en materia administrativa y del trabajo del Estado de Jalisco, en favor del Ciudadano Rubén Aguirre Larios y que es por la cantidad de \$3'623,187.50 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), solicitando además sea autorizado el llevar a cabo la desincorporación de los siguientes bienes, toda vez que el Ayuntamiento no tiene la solvencia económica para llevar a cabo el pago en efectivo de la cantidad referida y que es a la que fuimos condenados.**

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	 Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
 Regidora C. Martha Leticia Limón González	 Regidora C. Gloria Mercado Pérez
 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
 Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	 Regidora C. Martha Elva González Soto
 Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	 Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
 Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas	 Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez



No.	Nombre del Predio	Superficie	Clave Catastral
1	Entre las calles Centenario de la Revolución Mexicana, fraccionamiento "La Cantera"	900 m2	118-1-R9565
2	Calle Paseo de la Soledad "Fraccionamiento las Crucitas"	668.36 m2	118-1-U10293
3	Depósito de Agua	478.50 m2	118-1-04-0066

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1) En uso de la voz el Secretario General, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez ediles presentes, refiere además que el Regidor Antonio Iñiguez Gámez, previo a la sesión justifico su inasistencia, quien mediante correo electrónico solicito quede asentado lo siguiente: "por este medio, hago llegar el motivo de mi inasistencia a la sesión ordinaria No. 48 convocada para las 12:00 horas del día 21 de diciembre del presente año, motivos: 1.- En el soporte enviado a su servidor no se ve la voluntad del Presidente en enderezar el rumbo en cuestión de austeridad que tanto la necesita el Municipio. 2.- En documentos enviados se menciona que se cumple el 80% de compromisos hechos en campaña, contrastando ese dato con lo que realmente vive la sociedad es una auténtica mentira. 3.- Se percibe un presupuesto con fines totalmente electoreros ya que no va a la baja en lo esencial si no lo contrario a la alza privilegiando los funcionarios que perciben hasta 3 sueldos. Por lo tanto no asistiré a convalidación este vil acto.
- 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas, 10 diez de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.
- 3) Una vez que fueron discutidas las actas de las sesiones referentes a las sesiones 45 y 46 se sometió a votación el contenido de las mismas siendo aprobadas por unanimidad de los municipales presentes.
- 4) La Comisión de Presupuesto y Vehículos, presidida por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado, presenta para su discusión y autorización dictamen derivado del acta 46 punto 5 de fecha 29 de Noviembre del 2017, que contiene el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2018".
- En uso de la voz la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado manifiesta que se citó a todos los regidores y se estuvo trabajando en sesiones previas con la mayoría de ellos, refiriendo también que el proyecto inicial que presento el Presidente Municipal, después de ser analizado por la comisión edilicia, sufrió

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Regidor C. Leonardo Mercado Ortiz
	Regidor C. Fernando Jiménez Ornelas
	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez

